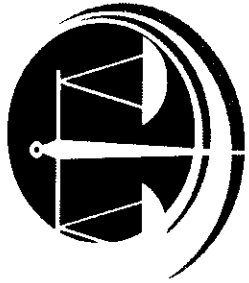


Tribunal Electoral del Estado  
de Colima

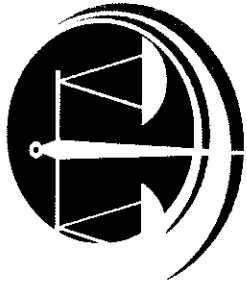
**- - - - ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2005 DOS MIL CINCO.- - - - -**

- - - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Informe con respecto de los avances de la ejecución del acuerdo de Pleno, tomado en la pasada sesión ordinaria en lo relativo a la homologación de sueldos de lo Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, con los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a



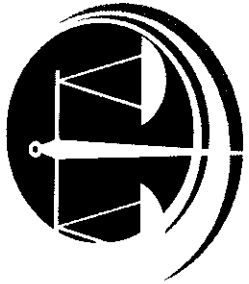
Tribunal Electoral del Estado  
de Colima

hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarándose formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a).- Oficio número IEE/ST/397//05, suscrito por el Licenciado HECTOR SALVADOR HERNÁNDEZ GALLEGOS, Secretario Técnico del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, mediante el cual envía un disco compacto que contiene mensajes, resultados y estadísticas de los pasados comicios efectuados en dicha Entidad ; b).- Un ejemplar de la revista mensual “El Mundo del Abogado”; c).-10 diez ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, enviados por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado, por conducto del C. RAMON BARRAGÁN ÓRNELAS, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; d).-10 diez ejemplares del Periódico Oficial “El Estado de Colima,” correspondientes a los días 19 y 26 de marzo de 2005; e) Una invitación que formula la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al “Seminario sobre la Nueva Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, “ a efectuarse los días 28,29,30 y 31 de marzo del presente año. Siendo toda la correspondencia recibida y siguiendo el curso del orden del día, para cumplir con el punto cuatro, el Magistrado Presidente informó al Pleno lo siguiente: “Ya fue girado el oficio al Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, en el que se le solicitó que informara a cuanto ascienden las percepciones totales netas que perciben los Magistrados del Supremo Tribunal del Justicia del Estado, solo que hasta el día de hoy no se ha obtenido respuesta alguna, sin embargo en cualquier momento puede llegar la contestación a dicho oficio, lo que les sería informado



Tribunal Electoral del Estado  
de Colima

*oportunamente, no obstante, si Ustedes señores Magistrados así lo determinan, para la próxima quincena y con base en los montos preestablecidos en el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en lo relativo a los sueldos de los Magistrados de dicho órgano jurisdiccional, podríamos estar en condiciones de homologar los citados sueldos con los de los Magistrados que integramos este Tribunal, dando cumplimiento con ello a lo preceptuado en el artículo 312 del Código Electoral del Estado.” Al respecto y en virtud de no haberse vertidos comentarios en torno a dicha propuesta, se somete a votación la misma arrojándose el siguiente resultado: Magistrado RENÉ RODRIGUEZ ALCARAZ: Por la afirmativa; Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: Vota a favor de la propuesta; Magistrado ÁNGEL DURÁN PÉREZ: vota a favor. Con el anterior resultado se declaro aprobada por unanimidad la propuesta antes referida, debiéndose girar las instrucciones a personal del área de administración de este Tribunal para que haga lo conducente. Finalmente y en razón de no existir algún otro asunto específico listado y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, El Magistrado Presidente concedió el uso de la voz para tratar asuntos generales. Al respecto y en virtud de que ninguno de los Magistrados expuso asunto alguno, se declaró agotado el presente punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión y convocándose para lo cual a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal a la Quinta Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 7 siete de abril del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior*



Tribunal Electoral del Estado  
de Colima

del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados  
RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE  
ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del  
Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.

